

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA CONSULTORIA TECNICA TORRES & ORLANDO CTO. CIA. LTDA.

En la ciudad de Portoviejo, a los cuatro días del mes de abril del dos mil trece, a las 11H00, en las oficinas ubicadas en la CALLE HOMERO CEVALLOS Y MANUEL ANDRADE URETA, ATRÁS DEL IESS, de la parroquia 12 de Marzo de esta ciudad de Portoviejo, se reúnen los siguientes socios de la CONSULTORIA TECNICA TORRES & ORLANDO CTO. LTDA.: Elaine Elizabeth Torres Párrales y José Fabian Torres Párrales, quienes conforman y representan el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía, quienes unánimemente acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de Socios al amparo de lo previsto en el artículo 239 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente punto del orden del día:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO FINANCIERO, ESTADO DE RESULTADO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑOS 2012.

2.- CONOCER SOBRE LOS INFORMES PRESENTADO POR: GERENTE Y COMISARIO DE LA COMPAÑIA.

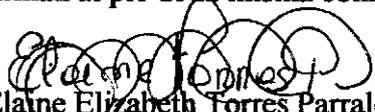
Una vez analizado el orden del día, se instala la sesión bajo la presidencia del titular del cargo SRTA. ELAINE ELIZABETH TORRES PARRALES y actuando como Secretario el Gerente General ING. JOSE FABIAN TORRES PARRALES. Asiste también el Comisario principal, Sr. Franklin García Bermello, quién fuera especialmente convocado.

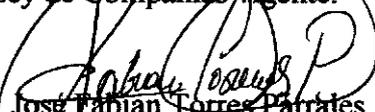
El Presidente de la Junta somete a consideración de ésta cada uno de los puntos:

Respecto al primer punto, el Presidente pide a la junta que se pronuncie sobre el ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO correspondiente al año 2012. La Junta, por unanimidad, los aprueba, ya que ha permanecido por más de quince días a disposición de los accionistas, por lo que ha sido debidamente conocido por todos.

Luego, el Presidente, somete a consideración el segundo punto del orden del día, esto es, conocer sobre el Informe presentado por el Gerente de la compañía y por el Comisario. La Junta, por unanimidad, los aprueba, con el voto salvado del Señor Gerente, en cuanto a su informe se refiere.

No habiendo otro asunto de qué tratar, el Presidente declara concluída la misma, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta, la que una vez leída es aprobada en todas sus partes por unanimidad de los socios asistentes a la sesión, quienes firman al pie de la misma conforme lo dispone la Ley de Compañías vigente.


Elaine Elizabeth Torres Párrales
**PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA**


José Fabian Torres Párrales
**GERENTE GENERAL
ACCIONISTA
SECRETARIO AD-HOC**